



Correspondiente a: **Agosto 2010**

**Informe de la Operación
del programa de Formación y Desarrollo
del Servicio Profesional Electoral 2010**



Septiembre 2010

Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

102

ⓐ Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

Es en este marco que la DESPE presenta el informe sobre la Operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral durante el mes de Agosto del presente año.

21/8

Ⓒ Cabe mencionar que la resolución de dicha problemática será remitida a la brevedad a las instancias correspondientes para su opinión, o en su caso aprobación de la ruta de operación, que de conformidad con nuestra normativa, cualquier decisión al respecto deberá verse reflejada en un proyecto de modificaciones al programa aprobado por el Consejo General, cuya ruta iniciaría con su envío a la Junta Ejecutiva, COSPE y posteriormente al Consejo General.

Por lo que hace a la versión 2010 del curso ética y servicio público, continúa el avance en la adaptación de materiales con base en los comentarios de los miembros del SPE que lo cursaron en su versión 2009. Los contenidos en línea, el orden de los textos y módulos son objeto de revisión pedagógica a efecto de mejorar el impacto formativo, se prevé desahogar a finales de año.

Respecto a BRIDGE, el proyecto con la AEC (Australian Electoral Commission) se ha avanzado en la generación de mecanismos de comunicación interna, en tanto, se ha mantenido contacto con Yvonne Goudie, Coordinadora Internacional de BRIDGE, se estudian diversas posibilidades a efecto de no perder el vínculo y concretar exitosamente el proyecto, la carta que formaliza la solicitud será enviada a la brevedad.

Entre las opciones que se estudian se encuentra el desarrollo de la fase de entrenamiento a replicadores durante el presente año, y el desahogo del curso para los miembros del servicio, durante 2011. En tal sentido se está a la búsqueda de alternativas para un posible cambio en el curso que habrá de impartirse en el presente año, con base en el plan curricular.

En tanto se espera una respuesta oficial de las autoridades australianas, nos abocaremos a la tarea de generar diversos materiales informativos del curso; asimismo, buscar una coordinación con la DECEyEC, a efecto de que el proyecto pueda constituirse en una estrategia conjunta; de manera adicional se analizan diversos materiales y elementos pedagógicos que serán claves en su implementación. Cabe mencionar que los tiempos de envío se vieron afectados por recomendación de la propia oficina de la Australian Electoral Commission, en el sentido de hacer llegar la misiva una vez concluido el proceso electoral en Australia.

COP

Ⓜ Adecuación de programas

En relación con la ejecución del Programa de Formación y Desarrollo 2010, se trabajó durante este mes en diversos escenarios que puedan ayudar a su consecución, entre los factores que se tomaron en cuenta para los escenarios de solución destaca que:

Los proyectos contenidos en el Programa 2010, fueron aprobados con anterioridad al severo recorte presupuestal del que fueron objeto, en consecuencia, se ha requerido buscar diversas alternativas para desahogar el proceso formativo en el año actual con un menor costo.


En este sentido se plantearon estrategias didácticas que incluían el denominado proyecto Bridge (construcción de recursos en democracia y elecciones), así como el diseño específico de dos talleres en materia de derechos humanos, a los que se sumó la posibilidad de que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos pudiese unirse a este esfuerzo.

El curso denominado ética y servicio público, fue modificado en contenidos y herramientas (presenciales y electrónicas) a efecto de que los 20 funcionarios a los que está dirigido este año, contarán con un instrumento de calidad pero con un costo menor al originalmente programado.

No obstante lo anterior no fue posible presentar un proyecto de modificaciones al Programa 2010 debido a la serie de incógnitas en torno a la elección de los Comités Ciudadanos, elemento que necesariamente conlleva un replanteamiento de los calendarios y cuyo análisis no involucra únicamente la fecha del evento sino las relacionadas con sus actividades de manera desagregada.

Ante los elementos que se han expuesto en nuestros acuerdos, una nueva consideración se suma a la problemática. La posibilidad de un proceso extraordinario hacia el último trimestre del año, así como la falta de recursos humanos para el desarrollo de éste.

Por otra parte la consecución y replanteamiento de ruta del diseño del Plan Curricular es un elemento más que conllevaba la modificación del Programa, en razón de que el proyecto se ubica en los relativos a su similar del año 2009.



Ⓟ De manera adicional, como es de su conocimiento, el Consejo General del Instituto aprobó recursos destinados a la traducción de diversos materiales relacionados con el proyecto, acción que avanza significativamente y que ha llamado la atención de la propia AEC.

Respecto a la Formación Complementaria, una vez que se han obtenido los recursos para el diseño de dos talleres en materia de Derechos Humanos, se estudia la posibilidad de agregar un tercero, que a manera de introducción, brinde un panorama general sobre el tema.

Se ha mantenido contacto por vía electrónica con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) con el Oficial del Programa para México y el Caribe, Vittorio Corasaniti, mismo que nos hará llegar a la brevedad una serie de puntos para la elaboración del convenio de colaboración respectivo, en el que se retomen las acciones específicas que ambos organismos se comprometerían a desarrollar.

